

En San Miguel de Tucumán, a 28 días del mes de octubre de dos mil veinticuatro; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 448/2024

VISTO

El expediente N° 0279-930-2024, Licitación Pública N° 2/2024 “Servicio de Mantenimiento y Asistencia Técnica para los Equipos VRF LG del Edificio Consejo Asesor de la Magistratura”; y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo N° 160/2024 de fecha 7/10/2024 (fs. 33/34) se autorizó el llamado a Licitación Pública para el Servicio de Mantenimiento y Asistencia Técnica para los Equipos VRF LG del Edificio Consejo Asesor de la Magistratura, se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares y se autorizó a Presidencia del CAM a establecer las fechas de publicación de conformidad con lo reglado en los artículos 3 y 5 del PBCG y artículos 5, 7, 8 y 10 del PBCP.

Que a fojas 41/42 consta Acuerdo N° 4.600 de fecha 14 de octubre del corriente del Honorable Tribunal de Cuentas sin formular observaciones al trámite, por lo que corresponde disponer su prosecución.

A fs. 44 obra dictamen de asesoría letrada que aconseja fijar fechas establecidas en los artículos 3 y 5 del PBCG y los artículos 5, 7, 8 y 10 del PBCP y luego continuar el trámite con las publicaciones correspondientes.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1º: **ORDENAR** la publicación del llamado a Licitación Pública N° 2/2024 “Servicio de Mantenimiento y Asistencia Técnica para los Equipos VRF LG del Edificio Consejo Asesor de la Magistratura” en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, por cuatro (4) días hábiles, 29, 30, 31 de octubre y 1 de noviembre del corriente.

Artículo 2º: **DISPONER** que las consultas y aclaraciones podrán formularse hasta el día 11 de noviembre a las 10:00 horas, en los términos previstos en el artículo 3 del PBCG.

Artículo 3º: **DISPONER** que las propuestas podrán ser presentadas hasta las 10:00 horas del día 15 de noviembre de 2024 en la sede del CAM sita en calle Congreso N° 361, 4º piso de San Miguel de Tucumán, conforme lo dispuesto en el artículo 10 del PBCP.

Artículo 4º: **ESTABLECER** que el acto de apertura de ofertas de la Licitación Pública N° 2/2024 “Servicio de Mantenimiento y Asistencia Técnica para los Equipos VRF LG del Edificio Consejo Asesor de la Magistratura” se realizará el día 15 de noviembre de 2024 a horas 10:00 en la sede de calle Congreso N° 361, 4º piso de San Miguel de Tucumán, conforme a lo establecido en los artículos 5 del PBCG y 8 del PBCP.

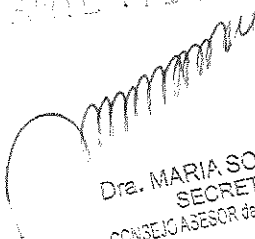
Artículo 5°: **DISPONER** que los pliegos de bases y condiciones generales y particulares podrán retirarse hasta el día 11 de noviembre de 2024 a horas 10:00 (artículo 7 del PBCP).

Artículo 6°: **PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura para conocimiento de los interesados.

Artículo 7°: De forma.

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE



Dr. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA